

PERFIL DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

DICIEMBRE, 2025

CONTENIDO

1	NOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3
2	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	3
3	DIAGNÓSTICO (IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA/ANTECEDENTES/ SITUACIÓN ACTUAL)	3
3.1	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR, ÁREA O ZONA DE INTERVENCIÓN DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO.	3
3.2	PROBLEMA IDENTIFICADO	6
3.3	ANTECEDENTES.....	7
3.4	LÍNEA BASE	8
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
5	JUSTIFICACIÓN	10
6	MARCO NORMATIVO.....	11
7	VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	14
7.1	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	14
7.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE	14
7.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) VIGENTE.....	14
7.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	15
8	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	15
8.1	OBJETIVO GENERAL	15
8.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
8.3	BENEFICIARIOS	16
8.4	METAS E INDICADORES DE RESULTADO	16
8.5	MARCO LÓGICO.....	17
9	SITIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (UBICACIÓN GEOGRÁFICA).....	18
10	PRESUPUESTO REFERENCIAL	19
11	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	19

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	FOTOS DE SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	5
FIGURA 2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO	18

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	UBICACIÓN DE OBRAS DE ARTE	4
TABLA 2	PROBLEMA IDENTIFICADO	6
TABLA 3	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	17
TABLA 4	COORDENADAS DE UBICACIÓN.....	19

1 NOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO

REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El contratista se compromete a entregar todos los productos de la obra en el **plazo de cuatrocientos cincuenta (450) días**, que serán **contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato**, debiendo entregarse los productos en los tiempos establecidos conforme al cronograma previsto, hasta la recepción definitiva.

3 DIAGNÓSTICO (IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA/ANTECEDENTES/SITUACIÓN ACTUAL)

3.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención de influencia por el desarrollo del proyecto.

El proyecto se encuentra contemplado en aproximadamente 29.162 km, iniciando desde el puente en Colimes, hasta la frontera provincial entre Guayas y Manabí, a lo largo del trazado se evidencian cuatro cruces de agua importantes, cada cruce cuenta con un puente.

La conectividad en la zona se encuentra comprometida debido a la deficiencia de la infraestructura vial, lo que impacta negativamente en la movilidad de los pobladores y en el desarrollo económico y social del sector. Entre los principales factores que afectan la funcionalidad de la vía, se destacan:

- Deterioro del pavimento, con presencia de fallas estructurales y funcionales.
- Restricciones en la movilidad, dificultando el desplazamiento de los habitantes para realizar sus actividades económicas, lo que limita el crecimiento productivo y comercial de la zona.

Actualmente la vía cuenta con las siguientes características:

- Configuración de **un carril por sentido**.
- Existencia de **cunetas en ciertos tramos**, muchas de las cuales presentan **obstrucciones por material vegetal**, afectando el drenaje y la conservación del pavimento.
- **Capa de rodadura en mal estado**, con un **alto grado de deterioro**, especialmente en el **tramo final de la vía**, donde la superficie presenta **fallas avanzadas**, comprometiendo la seguridad y confort de los usuarios.

Las deficiencias superficiales presentes en la calzada generan demoras en los tiempos de viaje para los transportistas, además de incrementar sus costos operacionales debido al mayor desgaste de los vehículos. Asimismo, estos tramos de la vía presentan una señalización horizontal y vertical en condiciones regulares, lo que evidencia la necesidad de un mantenimiento correctivo y la reposición de elementos de señalización preventiva, regulatoria e informativa para garantizar la seguridad vial y una circulación eficiente.

Infraestructura de Puentes: En el proyecto existen siete obras de arte de importancia, tres ductos cajón y cuatro puentes, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla 1 Ubicación de Obras de Arte ¹

Estructura	Abscisa	Longitud (m)
Puente Colimes	00+000	104.22 m
Puente Sequelillo	01+000	40.27 m
Ducto Cajón	09+150	23.25 m
Puente Sequel	14+150	49.95 m
Ducto Cajón	17+350	18.95 m
Puente Sequel El Limón	23+160	30.00 m
Ducto Cajón	26+840	33.20 m

Se identifican cuatro cruces de agua principales, cada uno con un puente

Se identifican cuatro cruces de agua principales, cada uno con un puente, cuyas características se describen a continuación:

- Puente sobre el Río Colimes:
 - Ubicado en el punto de inicio del trazado, este puente tiene una longitud de 104.22 m, con tramos entre pilas de 37 m.
 - Su estructura es continua, con apoyo sobre dos pilas y estribos con muros de ala.
 - La superestructura está compuesta por vigas presforzadas y tablero de hormigón, con una calzada de 10 m de ancho, habilitada con dos carriles (uno por sentido).
 - Se observó un moderado desgaste en las juntas de dilatación, así como un bajo nivel de intemperismo en las pilas. Los estribos, aunque no son visibles, no presentan indicios de deterioro estructural.
- Puente sobre el Estero Sequelillo:
 - Este puente es de tipo simplemente apoyado, con estribos de muros de ala y una superestructura conformada por vigas, tablero de hormigón y carpeta asfáltica.
 - Posee una longitud de 40.27 m y una calzada de 10 m de ancho, con dos carriles operativos.
 - Se evidenciaron fisuras en las juntas, intemperismo en el hormigón, desgaste en los muros de ala, y problemas de vibración excesiva al paso de vehículos livianos a mediana velocidad.
 - El cauce del estero presenta acumulación de vegetación y ramas, lo que podría afectar el flujo del agua y la estabilidad de la estructura.
- Puente sobre el Estero Sequel:
 - De tipo simplemente apoyado, con una longitud de 49.95 m y calzada de 8 m de ancho, con dos carriles operativos.
 - Presenta socavación en los estribos, un nivel medio de intemperismo en los muros de ala, y bajo intemperismo en los módulos de protección.
 - La calzada no muestra fisuras significativas, pero la vulnerabilidad de los estribos podría comprometer su estabilidad a largo plazo.
- Puente sobre el Estero Sequel El Limón:
 - Estructura simplemente apoyada, con una longitud 30.00 m y calzada de 8 m de ancho, con dos carriles.
 - Se observó un nivel medio de intemperismo en los muros de ala y en los módulos de protección.
 - La calzada no presenta fisuras significativas, pero la falta de mantenimiento puede incrementar su deterioro progresivo.

¹ Informe Ejecutivo. "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES – LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". Contrato No S-CON-22-2023-X-0.

Figura 1 Fotos de Situación Actual del Proyecto



Foto: Acceso Puente Colimes, Dic 2024.



Foto: Acceso Puente Sequelillo, Dic 2024.



Foto: Acceso Puente Sequel, Dic 2024.



Foto: Acceso Puente Sequel El Limón, Dic 2024.

Estado General de la Vía: El tramo presenta un estado transitable; sin embargo, se evidencian diversas patologías en la infraestructura vial, que afectan la movilidad eficiente y segura, tales como:

- Fisuración en la carpeta asfáltica, incluyendo grietas longitudinales en los bordes de la vía.
- Ondulaciones longitudinales y baches, que dificultan la circulación vehicular.
- Señalización horizontal y vertical en estado irregular, con varios sectores donde es deficiente o inexistente.

Estos problemas de deterioro, combinados con la falta de mantenimiento continuo, generan riesgos tanto para los usuarios de la vía como para la integridad de la infraestructura, con una tendencia a agravarse durante la temporada lluviosa, debido a la infiltración de agua en las fisuras del pavimento. De allí la necesidad de la rehabilitación.

3.2 Problema identificado

Tabla 2 Problema Identificado

Problema específico:	La vía Colimes – Límite Provincial vía a Olmedo, ubicada en el cantón Colimes, presenta un avanzado deterioro estructural y funcional en su carpeta asfáltica, deficiencias en el sistema de drenaje y afectaciones en obras de arte como puentes y ductos cajón, comprometiendo su capacidad de evacuación hidráulica durante eventos de crecida. Esta situación, sumada a una señalización deficiente y escaso mantenimiento preventivo, limita la conectividad entre recintos rurales y afecta la circulación segura de personas, bienes y servicios. La obra de rehabilitación se vuelve indispensable para garantizar una solución constructiva que se ejecute conforme a los estándares técnicos, contractuales y normativos vigentes, y que se asegure su funcionalidad a largo plazo frente a las condiciones climáticas y de tráfico proyectadas.
Causas:	Entre las causas identificadas se tienen: - Falta de mantenimiento rutinario y correctivo a lo largo del tiempo, que ha acelerado el deterioro progresivo de la calzada y de sus componentes estructurales y funcionales. - Insuficiencia hidráulica de las estructuras de drenaje existentes, que operan al límite de su capacidad en eventos de crecida, afectando la estabilidad de la vía. - Ausencia de un sistema de gestión de activos viales efectivo, que permita planificar intervenciones de manera oportuna y técnica. - Crecimiento de la demanda vehicular, especialmente de transporte pesado, sin adecuaciones estructurales correspondientes. - Señalización horizontal y vertical incompleta o degradada, que compromete la seguridad vial en tramos con visibilidad limitada o maniobras críticas. - Falta de intervenciones de mantenimiento, lo cual ha limitado el control de calidad de las soluciones ejecutadas.
Efectos:	Entre los efectos identificados se tienen: - Limitaciones graves en la movilidad de los habitantes de los recintos aledaños, afectando su acceso a servicios básicos, mercados y centros educativos. - Aumento de los costos operacionales y tiempos de viaje para el transporte de productos agrícolas y comerciales, impactando la competitividad de las actividades económicas locales. - Mayor riesgo de accidentes de tránsito, debido al mal estado del pavimento, la señalización deficiente y la presencia de baches, ondulaciones y fisuras que afectan la seguridad vial.

3.3 Antecedentes

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son responsables del sistema vial provincial², adhiriéndose a la normativa nacional, poseen el mandato de planificar, construir y administrar la red vial provincial. El GADP-G ha impulsado su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas 2024-2027³, el cual a través de su objetivo de gestión #10 busca *ampliar y mejorar la infraestructura vial provincial para garantizar el transporte y movilidad eficiente para todas las personas, fortaleciendo la articulación con el resto del país*.

La red vial de Guayas abarca 7.302,06 km, de las cuales 882.49 km (12.09%) corresponde a la red estatal que es responsabilidad del MTOP, y 6,419.57 km pertenece al sistema vial provincial a cargo del GADP-G. Además, cuenta con 249 puentes; que se están deteriorando debido a las limitadas inversiones, la falta de una gestión adecuada de los activos viales y el aumento de los fenómenos naturales debido al cambio climático. El estado de las carreteras de la red provincial se clasifica del siguiente modo: 22% en buen estado (1,410.95 km), 66% de las carreteras en estado regular (4,246.33 km) y 12% en mal estado (762.30 km).

De los 15,900 km² de superficie total de la provincia, el 58.8% es susceptible de sufrir inundaciones de al menos 25 centímetros, mientras que un 93.5% se caracteriza encontrarse en zonas de alta peligrosidad sísmica. Estas inundaciones tienen un impacto significativo en la población, causando desplazamientos temporales, daños a las infraestructuras, pérdidas económicas y riesgos para la salud pública.

El GADP-G, en el marco de sus competencias, gestiona la Red Vial Provincial a través de diversos modelos de administración, que incluyen gestión directa, contratación pública tradicional y modelos de gestión delegada. Estas estrategias abarcan actividades clave como construcción, rehabilitación, mantenimiento, reconstrucción, ampliaciones y mejoramientos viales, las cuales son esenciales para garantizar la funcionalidad del sistema de transporte terrestre.

El mantenimiento constante de la infraestructura vial es fundamental para preservar la calidad del servicio al usuario, evitando el deterioro prematuro de los pavimentos y sus estructuras complementarias. Para ello, se requiere de inversiones estratégicas y oportunas, alineadas con un enfoque de gestión integral de pavimentos. A su vez, la demanda vehicular ha experimentado un crecimiento sostenido, tendencia que se proyecta al alza en función de las iniciativas que el GADP-G está implementando para cumplir con los objetivos establecidos en su PDOT.

En este contexto, el GADP-G, en coordinación con el Banco Mundial, ha logrado el financiamiento del Proyecto Vías Rurales Resilientes (P504400), destinado a fortalecer la infraestructura vial provincial y contribuir al crecimiento económico inclusivo en un entorno de riesgos naturales crecientes debido al impacto del cambio climático. El objetivo del proyecto es mejorar la conectividad y la resiliencia del transporte en áreas rurales prioritarias, promoviendo su desarrollo económico y social.

El GADP-G ha priorizado las intervenciones en carreteras y puentes mediante los siguientes criterios:

² Resolución CNC - 009 - 2014. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de 2010.

³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia (PDOT) del Guayas 2024-2027.

- Conectividad estratégica entre centros poblados, especialmente en zonas vulnerables a inundaciones debido a los efectos del cambio climático.
- Enfoque en proyectos con un alto impacto social y económico, favoreciendo a los sectores productivos y turísticos de las comunidades beneficiadas.
- Atención a tramos viales en límites provinciales históricamente desatendidos.

Para tal efecto, el 10 de febrero del 2023, suscribió el Contrato No S-CON-22-2023-X-0, correspondiente al procedimiento de Concurso Público de Consultoría Nro. CPC-PG-001-2022, cuyo objeto fue "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES – LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" entre la Prefectura del Guayas y la Compañía C.P.R. ASOCIADOS C. LTDA⁴. El 4 de octubre 2024 se realizó la recepción definitiva de los estudios.

El Componente 1 del Proyecto Vías Rurales Resilientes (P504400), denominado "*Construcción y Rehabilitación de Carreteras Rurales*", incluye el subcomponente 1.a. denominado "*Rehabilitación de Carreteras Rurales*", el cual se enfoca en la ejecución de las obras viales, la fiscalización y el mantenimiento de siete vías rurales, incluida la rehabilitación de las estructuras viales, la sustitución de las estructuras de drenaje, las rectificaciones geométricas y la señalización.

Mediante Memorando Nro. PCG-DEF-2025-0561-M de fecha 18 de Julio de 2025, el Ing. Javier Enrique Cárdenas Chilán, Director De Estudios Y Fiscalización remite a la Ing. Esthela Criollo Pallazhco, Jefa de la Unidad Ejecutora del Proyecto el expediente técnico actualizado correspondiente al CONTRATO No. S-CON-22-2023-X-0 (PROCESO No. CPC-PG-001-2022) "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

La ejecución de este proyecto contribuirá a la solución de problemas de movilidad a los centros poblados de la vía Colimes, límite provincial a Olmedo, además mejorará la infraestructura vial existente del Cantón Colimes consecuentemente mejorando la calidad de vida de las personas que viven en el área de influencia del Proyecto, fortaleciendo el desarrollo de sus actividades diarias, accediendo a servicios públicos de vital importancia como son centros de salud, educación y seguridad.

3.4 Línea base

La vía Colimes – Límite Provincial vía a Olmedo constituye un corredor estratégico de integración regional que conecta las provincias de Guayas, Manabí y Los Ríos, con un papel clave en la movilidad de personas y el transporte de productos agrícolas, comerciales y de servicios. Actualmente, la vía se encuentra en operación y cumple una función territorial relevante; sin embargo, presenta deficiencias técnicas significativas en su infraestructura.

Entre los principales deterioros identificados se encuentran: fallas estructurales en la carpeta asfáltica, afectaciones visibles en las estructuras hidráulicas y en obras mayores como los puentes, que evidencian daños superficiales y potenciales riesgos funcionales. Además, la señalización vial existente es escasa o inadecuada, lo cual compromete la seguridad de los usuarios. Estas condiciones afectan negativamente la calidad del servicio

⁴ Contrato No S-CON-22-2023-X-0, correspondiente a "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES – LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS."

de la vía, generando irregularidades en la superficie de rodadura, disminución de la seguridad vial y reducción en la eficiencia operativa.

En virtud de las malas condiciones en la que se encuentra esta vía, sumado a la dificultad de sus moradores de trasladarse entre los recintos y ser una zona productiva en la que en su mayor parte se dedica a la agricultura; es necesaria la rehabilitación de esta vía para mejorar la calidad de vida de los moradores de estos sectores y contribuir al desarrollo social y económico del sector.

Dada su importancia y el deterioro acumulado, la vía ha sido incluida en el Proyecto Vías Rurales Resilientes (P504400), financiado mediante el Convenio de Préstamo BIRF No. 9722-EC, lo que respalda la ejecución de una intervención integral con enfoque resiliente. Esta línea base sustenta la necesidad de la contratación de un constructor especializado que garantice la correcta ejecución de las obras previstas y la calidad de la inversión pública.

El presente proyecto corresponde a la fase de ejecución de obra, con una longitud aproximada de 29.162 km, e incluye la rehabilitación estructural del pavimento, mejoramiento del drenaje, señalización y obras complementarias. La entidad contratante dispone de los estudios y diseños definitivos debidamente aprobados y recibidos, que contemplan planos, especificaciones técnicas, presupuestos detallados y cronograma de ejecución, constituyendo el insumo técnico fundamental para la contratación.

A la fecha de elaboración de este perfil, no existe contrato de obra vigente, por lo que este proceso resulta indispensable para cumplir con los principios de planificación, eficiencia, calidad técnica y control de la inversión pública establecidos en la normativa nacional y en las directrices del financiamiento multilateral.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad la rehabilitación integral y asfaltado de la vía Colimes – Límite Provincial vía a Olmedo, ubicada en el cantón Colimes de la provincia del Guayas. Esta vía representa un eje de conectividad fundamental entre áreas rurales y centros de comercio provincial e interprovincial, siendo clave para el transporte de productos agrícolas, ganaderos y de consumo diario.

Este proyecto contribuye directamente a los objetivos estratégicos institucionales del GADP-G, al mejorar la conectividad, accesibilidad y seguridad vial del sistema de transporte rural, mediante mecanismos efectivos de control técnico y trazabilidad.

El proyecto contempla la intervención a lo largo de una longitud de 29.162 km, e incluye las siguientes actividades principales:

- Rehabilitación de la estructura del pavimento mediante excavación, mejoramiento de la subrasante, colocación de material granular estabilizado y aplicación de carpetas asfálticas en caliente de espesores definidos por diseño.
- Instalación de un sistema de drenaje longitudinal y transversal eficiente, mediante la limpieza, reposición y/o construcción de alcantarillas, cunetas y pasos hidráulicos, para prevenir afectaciones por acumulación de aguas pluviales.
- Intervención en obras de arte existentes, particularmente en cuatro puentes, en los cuales se ejecutarán trabajos de reforzamiento estructural, cambio de juntas de dilatación, rehabilitación de veredas y colocación de nueva capa de rodadura.
- Implementación de señalización horizontal y vertical, acorde con las normativas INEN y estándares del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), para mejorar la seguridad vial y la visibilidad nocturna.

- Ejecución de medidas de manejo ambiental y social, que incluyen la gestión de residuos de construcción, control de polvo, instalación de señalética ambiental y capacitación en salud y seguridad ocupacional.

Este conjunto de intervenciones busca garantizar una vía funcional, segura, sostenible y con mayor vida útil, alineada a los lineamientos estratégicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y del Proyecto Vías Rurales Resilientes (P504400).

5 JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Provincial del Guayas ha recibido un préstamo del Banco Mundial BIRF No. 9722-EC para implementar el Proyecto "*Vías Rurales Resilientes*" que incluye 15 intervenciones en rehabilitaciones de vías y construcción de puentes, dentro del cual se encuentra recursos para financiar la REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES, LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO, UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

La vía Colimes – Límite Provincial vía a Olmedo constituye un corredor estratégico para la articulación vial interprovincial entre Guayas y Manabí, permitiendo el tránsito de bienes, servicios y personas en zonas predominantemente rurales y productivas. Actualmente, su estado presenta deterioro estructural del pavimento, deficiencias de drenaje y ausencia de señalización vial adecuada, lo cual afecta directamente la movilidad, encarece los costos logísticos y compromete la seguridad de los usuarios.

Esta situación ha sido agravada por la exposición constante a eventos climáticos adversos, como lluvias intensas, y por el tránsito de vehículos pesados, sin una intervención estructural desde hace más de una década. El proyecto de obra ya cuenta con estudios definitivos y aprobados. En este contexto, el proyecto de rehabilitación y asfaltado responde a una necesidad técnica urgente y a un mandato institucional enmarcado en el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 42 del COOTAD, que asigna a los GAD Provinciales la responsabilidad de construir y mantener el sistema vial de su jurisdicción.

La obra también se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, el Plan Estratégico Institucional del GADP-G, y los compromisos establecidos en el marco del Proyecto de Vías Rurales Resilientes (P504400) suscrito con el Banco Mundial. En concordancia con el marco legal y el Convenio de Préstamo BIRF 9722-EC, esta obra constituye un elemento clave del Subcomponente 1.a "Rehabilitación de Carreteras Rurales", del Componente 1 del proyecto.

Esta intervención se fundamenta en los principios de accesibilidad, sostenibilidad, equidad territorial y fortalecimiento de capacidades productivas rurales.

Finalmente, el proyecto impulsará la reactivación económica local mediante la generación de empleo directo, facilitará el acceso a servicios sociales básicos y promoverá una mayor integración regional. La inversión en esta obra constituye un paso clave hacia una red vial provincial más resiliente, eficiente y segura.

6 MARCO NORMATIVO

Constitución de la República de Ecuador R.O. N° 449 – octubre 20, 2008

Art. 238.- "(...) *Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional (...)*"

Art. 263.- *Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: numeral 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.*

Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: (...)

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: (...)

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad. - El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera: (...) Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas (...).

Art. 176.- Recursos provenientes de financiamiento. - Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión (...).

Art. 338.- Cada gobierno autónomo regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno.

Consejo Nacional de Competencias (CNC), mediante la Resolución 009-CNC-2014

Art. 10. - Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. - En el marco de la competencia para planificar, construir y mantener el sistema vial, corresponde

a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el ejercicio de las facultades de rectoría local, planificación local, regulación local, control local y gestión de la red vial provincial, articulada a la normativa nacional vigente.

Art. 11.- Rectoría local. - En el marco de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, y de conformidad con la rectoría nacional, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en el ámbito de su competencia y de su respectiva circunscripción territorial, definir la política local y emitir lineamientos y directrices locales para el adecuado ejercicio de la competencia en la red vial provincial.

Art. 14.- Control local. - En el marco de la competencia para planificar, construir y mantener el sistema vial, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en el ámbito de su competencia y de su respectiva circunscripción territorial, las siguientes actividades de control:

1. Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial provincial. (...)
3. Controlar el cumplimiento de las directrices y lineamientos que permitan garantizar las condiciones óptimas de circulación y seguridad en el servicio de la red vial provincial. (...)
5. Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura vial en la red vial provincial. (...)

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

Art. 2.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional. - En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios.

Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.

Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

Acuerdo No. 004-CG-2023. Última reforma: Suplemento del Registro Oficial 257, 27-II-2023.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Aprobado mediante Resolución Nro. PG-MAV-001-2024, de fecha 15 de enero del 2024.

Convenio de Préstamo Nro. 9722-EC, suscrito el 03 de diciembre de 2024, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento – BIRF.

Normativa legal a aplicarse: Manual de Adquisiciones del Banco Mundial para prestatarios del BIRF y de la AIF (edición actual), Manual Operativo del Proyecto P504400 (MOP), Políticas, y normas establecidas para el efecto.

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0025-R, 9 de agosto de 2024, resuelve:

Art. 1.- Crear la Unidad Ejecutora del Proyecto BM-P504400 (UEPBM-P504400), encargada de implementar el Proyecto "*Vías Rurales Resilientes*" de la Provincia del Guayas, con base en los informes técnicos y legal correspondientes.

Art. 2.- La UEPBM-P504400 será responsable de la ejecución del proyecto "*Vías Rurales Resilientes*" en la Provincia del Guayas y funcionará durante todo el desarrollo del Proyecto, disponiendo de personal calificado y los recursos necesarios para su correcta implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - BIRF, Manual Operativo del Proyecto (MOP), políticas, regulaciones de adquisiciones y normas establecidas para el efecto.

Unidad Ejecutora del Proyecto BM-P504400 (UEPBM-P504400)

La UEP dependerá de la Coordinación General de Infraestructura del GADP-G y articulará su trabajo con la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Riego, Drenaje y Dragas, Dirección de Concesiones, Dirección de Estudios y Fiscalización y contará con el apoyo de la Dirección de Compras Públicas, Dirección de Planificación Institucional, Dirección Financiera y Dirección de Comunicación Social. La UEP será responsable de la articulación general y la supervisión técnica y ejecución de todos los componentes del Proyecto garantizando el cumplimiento de la gestión fiduciaria, los requisitos de información, las actividades de seguimiento, incluida la aplicación de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del BM.

La UEP se constituye con el único propósito de ejecutar el Proyecto y se mantendrá durante toda su ejecución, con personal calificado y recursos para apoyar la gestión del Proyecto. Dependiendo de las necesidades identificadas durante la fase de implementación, podrá contratarse personal adicional para la UEP, en función de las necesidades operativas.

Atribuciones y responsabilidades UEP-BM:

- Gestionar, coordinar, supervisar y monitorear el Proyecto de Vías Rurales Resilientes
- Coordinar con las distintas Coordinaciones Generales y Direcciones del GADP-G, y demás instituciones o entidades que se relacionen con la ejecución del Proyecto, las actividades que se requiera para su correcta ejecución, en función del campo de acción de cada una de las mismas;
- Supervisar el cumplimiento de la planificación técnica y presupuestaria establecida para el Proyecto.
- Seguir y monitorear la Matriz de Resultados del Proyecto;
- Cumplir con la gestión del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (PGAS) de acuerdo con las normas del BM;
- Requerir a la Máxima Autoridad o su delegado los desembolsos de los recursos provenientes del préstamo con el BM, de acuerdo con el cronograma fijado, observando los procedimientos establecidos en el convenio de préstamo;
- Elaborar los pliegos y términos de referencia de las actividades a contratar;
- Administrar los contratos de consultoría, obras, bienes y servicios que se suscriban en el marco del Proyecto;
- Elaborar informes técnicos y de administración de los contratos, así como de su respectiva fiscalización.
- Supervisar la ejecución de las actividades del Proyecto, vigilando que se realicen conforme a los diseños definitivos, especificaciones y equipo técnico estipulado;
- Gestionar las pruebas finales previas a la aceptación y entregas parciales, provisional y definitiva de las obras objeto de los contratos;

- Recopilar la información necesaria para las expropiaciones y la información técnica requerida para poder ejecutar las obras;
- Coordinar la realización de las evaluaciones de medio término y final del Proyecto.

El GADP-G ejecutará el Proyecto a través de la UEP, la cual coordinará con las áreas correspondientes para garantizar que la implementación del Proyecto cumpla con los términos del Convenio de Préstamo firmado con el Banco Mundial.

7 VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

7.1 Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible

El proyecto se alinea a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.

7.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente

Con relación al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 2025 este proyecto se alinea con:

Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

Política 8.2: Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.

7.3 Alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente

Con relación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) este proyecto se alinea con:

Objetivo de Desarrollo 7.- Mejorar la vialidad, conectividad, energía y telecomunicación provincial, facilitando la conexión interprovincial y nacional de movilidad terrestre y seguridad vial.

Objetivo de Gestión 11.- Impulsar actividades de planificación, construcción, mantenimiento y fiscalización de obras para el desarrollo territorial provincial.

Política 10.- Asegurar una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial de la provincia del Guayas en su infraestructura vial primaria, secundaria, puentes y caminos vecinales.

Programa: Estudio y Fiscalización de Obra Pública

7.4 Alineación con el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad Provincial

El proyecto se alinea directamente con los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo 2023–2027 de la Prefectura del Guayas, particularmente en el Eje de Infraestructura y Servicios Públicos, que reconoce como prioridad la ampliación y mejoramiento de la red vial provincial para garantizar la movilidad, reducir los índices de accidentalidad y facilitar la comercialización de productos en zonas rurales.

De manera particular se alinea con: **Objetivo 3.2.2. Infraestructura y Servicios Públicos:** Mejorar y ampliar los caminos vecinales y la red vial provincial.

8 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

8.1 Objetivo general

Ejecutar la rehabilitación y asfaltado de la vía Colimes – Límite Provincial vía a Olmedo, ubicada en el cantón Colimes de la provincia del Guayas, a fin de mejorar la funcionalidad estructural y superficial de la infraestructura vial existente, garantizar una conectividad segura, eficiente y sostenible entre comunidades rurales y urbanas, y fortalecer el desarrollo socioeconómico local y regional, mediante la reducción de tiempos de traslado, el aumento de la seguridad vial y el mejoramiento del acceso a servicios, mercados y oportunidades productivas, en alineación con los planes estratégicos del GAD Provincial del Guayas.

8.2 Objetivos Específicos

- Rehabilitar la estructura del pavimento existente mediante la intervención de las capas de mejoramiento, subbase, base y carpeta asfáltica, garantizando su capacidad estructural y prolongando la vida útil del corredor vial.
- Ejecutar trabajos de mantenimiento correctivo en los cuatro puentes ubicados a lo largo del tramo vial intervenido.
- Implementar un sistema de drenaje longitudinal y transversal adecuado, que asegure el escurrimiento superficial, prevenga la acumulación de agua y mitigue riesgos de erosión e inestabilidad en la vía.
- Incrementar la seguridad vial del corredor mediante la implementación de señalización vertical y horizontal, tachas reflectivas y elementos de protección vial, contribuyendo a la reducción de siniestros de tránsito.
- Mejorar la movilidad y accesibilidad de la población reduciendo tiempos de viaje y costos de transporte, facilitando el acceso a servicios básicos, centros de producción, comercialización y equipamientos sociales.
- Aplicar medidas de protección ambiental durante la ejecución del proyecto, que incluyan el manejo adecuado de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, y prácticas constructivas sostenibles.
- Fortalecer la conectividad local facilitando el transporte de personas y mercancías, reduciendo tiempos de traslado, promoviendo el desarrollo económico y logístico del cantón Colimes y su zona de influencia.

8.3 Beneficiarios

Directos:

El proyecto beneficia directamente a **8,612 habitantes**, ubicados en la zona de influencia inmediata del proyecto, a nivel de recintos.

Indirectos:

Los beneficiarios indirectos son de **6,883,415 habitantes**, los cuales representan la población de las provincias de Manabí, Guayas y Los Ríos. Población que se beneficiará con la ejecución del proyecto.

Inducidos:

Con base a montos referenciales del proyecto, enfocándose en la alternativa deseable que se plantea para la ejecución del mismo, se tiene **17,307 habitantes** como beneficiarios inducidos. Los cuales son considerados como consecuencia del efecto multiplicador del gasto en el centro receptor, relacionados con la actividad típicas del proyecto que se efectuará en la zona de influencia.

8.4 Metas e indicadores de resultado

META
EJECUTAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES, LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO, UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Fórmulas de indicadores:

Indicador de gestión	Kilómetros lineales de vía rehabilitada
	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES, LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO, UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
	Kilómetros lineales de vía programada
	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES, LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO, UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

8.5 Marco Lógico

Tabla 3 Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Metas e Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO (Objetivo General) Ejecutar la REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES, LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO, UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	Meta: 100% del contrato de obra ejecutado en plazo previsto (450 días). Indicador: Kilómetros lineales de infraestructura vial ejecutada/ Kilómetros lineales de infraestructura vial programados.	Contrato suscrito y cronograma aprobado. Planillas mensuales. Registro de actividades en sitio. Actas de entrega de recepción provisionales y definitivas.	Contar con recursos necesarios para la correcta ejecución y desarrollo de la obra. Equipos de construcción sin daños ni desperfectos Contar con un equipo técnico especializado. La construcción de vías requiere de profesionales con experiencia y conocimientos específicos en ingeniería, construcción y manejo de maquinaria.
COMPONENTES (resultados u objetivos específicos): Contratar la empresa constructora para la REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES, LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO, UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS asegurando la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra.	Meta: 100% del contrato de obra ejecutado en plazo previsto (450 días). Indicador: Kilómetros lineales de infraestructura vial ejecutada/ Kilómetros lineales de infraestructura vial programados.	Planillas mensuales. Registro de actividades en sitio. Actas de entrega de recepción provisionales y definitivas.	Disponibilidad de equipo técnico competente. Coordinación efectiva entre fiscalizador y contratista.
ACTIVIDADES: La rehabilitación de la vía contempla: - Preparación del terreno - Obras de drenaje - Tendido y compactado de estructura vial - Pavimentación - Mantenimiento de puentes - Señalización vial (horizontal y vertical) - Inspección y control de calidad - Plan de manejo ambiental.	Indicador: Trabajos de construcción del 100% de la rehabilitación de 29.162 km de infraestructura vial en un plazo de 450 días.	Informes de avance y conformidad mensual. Informes de conformidad y actas de entrega de recepción provisionales y definitivas.	Contar con recursos necesarios para la correcta ejecución y desarrollo de la obra. Equipos de construcción sin daños ni desperfectos.

9 SITIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (UBICACIÓN GEOGRÁFICA)

Vía:	Vía Colimes, límite provincial vía a Olmedo, ubicado en el cantón Colimes de la provincia del Guayas.
Cantón:	Colimes
Longitud aproximada:	29.162 Km.
Ancho promedio calzada:	11.00 m

La **Vía Colimes-Límite Provincial Vía a Olmedo**, se encuentra ubicada en el Cantón Colimes, en la de la Provincia del Guayas. Nace en las afueras de la cabecera Cantonal de Colimes, recorriendo a lo largo de la vía con una longitud de 29.162 Km a nivel de una carpeta asfáltica en condiciones vehiculares no óptimas.

El proyecto actualmente cuenta con una circulación de doble sentido sin restricción alguna. Inicia su trazado en la conexión con puente de ingreso y salida de Colimes y transcurre hasta llegar al límite Provincial con Manabí, sobre la vía a Olmedo. En el proyecto existen siete obras de arte de importancia, tres ductos cajón y cuatro puentes para garantizar la conectividad de la infraestructura.

La conectividad está afectada por una red vial deficitaria bajo las siguientes variables:

- El pavimento de la vía actualmente se encuentra en fase de deterioro.
- Limitado el tránsito de los pobladores que necesitan realizar su actividad económica y afecta el desarrollo económico y social del sector.

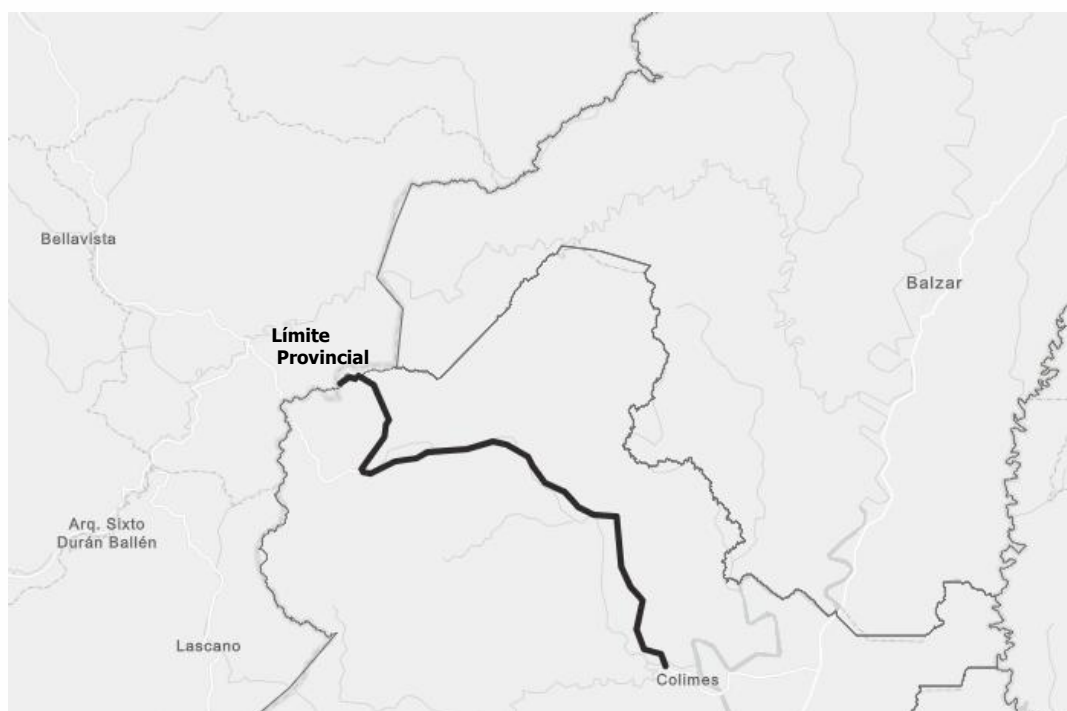


Figura 2 Ubicación Geográfica del Proyecto

El proyecto se encuentra delimitado bajo las siguientes coordenadas:

COORDENADAS UTM WGS 84		
DESCRIPCIÓN	ESTE	NORTE
Colimes	608541.432	9829843.373
Límite Provincial	592913.239	9844012.786

Tabla 4 Coordenadas de Ubicación

10 PRESUPUESTO REFERENCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES, LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO, UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Para fines de gestión interna y planificación presupuestaria del GADP-G únicamente, el monto referencial estimado para la presente obra se encuentra detallado en el anexo de este documento

"La Unidad Ejecutora de Proyecto Banco Mundial P504400, certifica que el monto es el establecido en el POA del presente periodo fiscal."

11 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. José Cevallos A. ESPECIALISTA VIAL UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BM-P504400	Ing. Juan Carlos Pérez P. ESPECIALISTA DE PLANIFICACION, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN UEP BM-P504400	Ing. Esthela Criollo P. JEFA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BM-P504400